

NOTA Nº 010/2025 UAI UNTREF

Sáenz Peña, 16 de octubre de 2025.

Señor:
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
Lic. Martín KAUFMANN
S / D

Me permito molestar su atención, con el propósito de elevar el informe de “Cuenta de Inversión 2024 – Nº 02/2025”, incluido en el Planeamiento de Auditoría para el año 2024, a los fines de su conocimiento.

Se informa que dicho informe ya fuera enviado con anterioridad, al sector correspondiente, para su análisis y posterior descargo.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

BUCCI
Carlos
Antonio
Nicolas

Firmado
digitalmente
por BUCCI
Carlos Antonio
Nicolas
Fecha:
2025.10.16
14:10:47 -03'00'

Señor:
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
Lic. Martín KAUFMANN
S / D

SEDE RECTORADO
Mosconi 2736 (B1674AHF), Sáenz Peña
Provincia de Buenos Aires, República Argentina
(+54 11) 4519-6010/13

www.untref.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Unidad de Auditoría Interna

Proyecto de Auditoría: **CUENTA DE INVERSIÓN 2024**

Informe Preliminar Nº 02/2025.

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

| | |
|---|---------|
| I- Objeto | 4 |
| II- Alcance | 4 |
| Limitaciones Alcance | 5 |
| III- Tarea Realizada | 5 a 8 |
| IV- Marco de Referencia | 8 a 10 |
| Marco Normativo | 10 |
| Observaciones, Opinión del Auditado y | |
| V- Recomendaciones | 10 a 12 |
| VI- Consideraciones previas a la Conclusión | 12 |
| VII- Conclusión | 12 |

Proyecto de Auditoría:

Informe Preliminar Cuenta de Inversión 2024

Nº 02/2025

Informe Ejecutivo

El informe de Cuenta de Inversión 2024, se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución Nº 129/2024 SH y la Disposición Nº 01-2024 y 02/2025 CGN, Decreto 88/2023 APN.

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Educación y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2024.

Las tareas se efectuaron teniendo como guía los procedimientos contenidos en la Resolución Nº 10/2006 SGN y los Instructivos de Trabajo Nº 01/2025 SGN y Nº 02/2025 SGN y Nº 03/2025 SGN y el Anexo I, "Pautas para la Presentación del Cierre Ejercicio 2024" y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Las actividades de campo se realizaron tomando como base de datos, la presentación de los Cuadros, Anexos y Estados Contables y Financieros mediante el SIFEP (Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, Entes Excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional y Universidades Nacionales) de la web de AFIP, sobre la que se llevaron a cabo tareas de relevamiento entre el 21 de mayo y el 16 de junio de 2025.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea, por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

OBSERVACIONES

A continuación, se detalla las observaciones detectadas, la que se desarrollaran con mayor amplitud en el informe analítico:

- 1. Ausencia de un Manual de Procedimientos que unifique criterios de registració n y sistematice las actividades de procesamiento de informació n en tiempo y en forma.**
- 2. Diferencias en los criterios de aplicació n para las imputaciones contables en el Rubro Bienes de Uso- Sub rubro "Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado".**

OPINION DEL AUDITADO

Se espera la correspondiente opinió n del auditado en la cual se debe dar respuesta a la observació n planteada y un plan de acció n para su regularizació n.

CONCLUSION

Será redactada una vez recibida la opinió n del auditado.

Sáenz Peña, 19 de septiembre de 2025.

BUCCI
Carlos
Antonio
Nicolas

Firmado
digitalmente
por BUCCI
Carlos Antonio
Nicolas
Fecha:
2025.09.19[®]
13:32:14 -03'00'

SAENZ PEÑA, 30 de septiembre de 2025

Respuesta MEMO Nº 039/2025 UAI

De: Secretaría de Administración y Finanzas

Para: Unidad de Auditoría Interna

Tema: Informe Preliminar de Cuenta de Inversión 2024 N° 02/2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para dar respuesta al tema de referencia:

1 – Ausencia de un Manual de procedimientos que unifique criterios de registración y sistematice las actividades de procesamiento de información en tiempo y en forma.

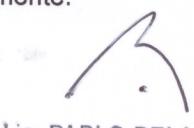
La Universidad está trabajando en la implementación en los manuales de procedimientos que se adecuen al sistema de Gestión Documental.

2- Diferencias en los criterios de aplicación para las imputaciones contables en el Rubro Bienes de Uso- Sub rubro “Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado”.

Se instruirá al personal de esta Casa de Estudios a los efectos de unificar los criterios de aplicación de las imputaciones contables.

SEDE RECTORADO
Mosconi 2736 (B1674AHF), Saenz Peña
Provincia de Buenos Aires, República Argentina
(+54 11) 4519-6010/13

Saludo a usted muy atentamente.


Lic. PABLO BELARDINELLI
SEC. ADMINIS. Y FINANZAS
UNTREF